

2022

2 Instrumentos de prevención y control

2.1 Autorización ambiental integrada

Autorización ambiental integrada (AAI) es la resolución escrita del órgano ambiental competente de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón por la que se permite, a los efectos de la protección del medio ambiente y de la salud de las personas, explotar la totalidad o parte de una instalación, bajo determinadas condiciones destinadas a garantizar que la misma cumple el objeto y las disposiciones de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección ambiental de Aragón, así como el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.

Se someten al régimen de AAI las instalaciones ubicadas en la Comunidad Autónoma, tanto de titularidad pública como privada, en las que se desarrolle alguna de las actividades industriales incluidas en las categorías enumeradas en el anexo IV de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre y que alcancen los umbrales de capacidad establecidos en el mismo, con excepción de las instalaciones o partes de las mismas utilizadas para investigación, desarrollo y experimentación de nuevos productos y procesos.

La ley 11/2014, de 4 de diciembre, establece todas las condiciones que garanticen el cumplimiento de la normativa de prevención y control integrados de la contaminación por parte de las instalaciones sometidas a la misma, mediante un procedimiento que asegure la coordinación de las distintas Administraciones públicas que deben intervenir en la concesión de dicha Autorización, e integrar en una única resolución administrativa todas las autorizaciones e informes ambientales.

Cuando sea el caso, la AAI integrará en su resolución la Evaluación de Impacto Ambiental, así como las autorizaciones e informes para producción y gestión de residuos, vertidos al dominio público hidráulico o sistemas de saneamiento, contaminación acústica y atmosférica.

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental como órgano competente en la Comunidad Autónoma de Aragón, somete a autorización ambiental integrada la construcción,

montaje, explotación, traslado o modificación de las instalaciones de titularidad pública o privada, ubicadas en Aragón, donde se desarrolle alguna de las actividades industriales establecidas en la normativa de prevención y control integrados de la contaminación según los valores umbral determinados.

En el año 2022, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, órgano de la Administración autonómica competente para su tramitación, resolvió un total de 592 expedientes de autorizaciones ambientales integradas, de las cuales 524 (88,5%) obtuvieron un resultado favorable y el resto fueron desfavorables o archivadas por causas imputables al promotor de la instalación.

Cabe destacar que la categoría de industrias agroalimentarias y explotaciones ganaderas suponen el 78,8% de las AAI totales con resultado favorable. En las siguientes tablas se muestran los datos desglosados por provincias.

Tabla 2.1-1: Expedientes resueltos de Autorizaciones Ambientales Integradas (). Provincia de Huesca. 2022*

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivado
Instalaciones de combustión	1	0	0
Producción y transformación de metales	1	0	0
Industrias minerales	0	0	0
Industrias químicas	18	3	0
Gestión de residuos	7	0	2
Industrias derivadas de la madera (papel y tableros)	5	0	0
Industria textil	0	0	0
Industria del cuero	0	0	0
Industrias agroalimentarias y explotaciones ganaderas	216	8	19
Consumo disolventes orgánicos	2	0	0
Industria del carbono	0	0	0
Industria de conservación de la madera	0	0	0
Tratamiento de aguas	0	0	0
Captura de co2	0	0	0
Sin tipificar	0	0	0
Total	250	11	21

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. (). Incluye AAI+EIA - AAI - AAI Instalaciones Existentes - Modificación No sustancial AAI - Modificación Puntual AAI - Baja AAI*

Tabla 2.1-2: Expedientes resueltos de Autorizaciones Ambientales Integradas (*). Provincia de Teruel. 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivado
Instalaciones de combustión	1	0	0
Producción y transformación de metales	2	0	1
Industrias minerales	6	0	1
Industrias químicas	9	0	0
Gestión de residuos	3	0	0
Industrias derivadas de la madera (papel y tableros)	1	0	0
Industria textil	0	0	0
Industria del cuero	0	2	3
Industrias agroalimentarias y explotaciones ganaderas	52	0	0
Consumo disolventes orgánicos	0	0	0
Industria del carbono	0	0	0
Industria de conservación de la madera	0	0	0
Tratamiento de aguas	0	0	0
Captura de co2	0	0	0
Sin tipificar	0	0	0
Total	74	2	5

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. (*). Incluye AAI+EIA - AAI - AAI Instalaciones Existentes - Modificación No sustancial AAI - Modificación Puntual AAI - Baja AAI

Tabla 2.1-3: Expedientes resueltos de Autorizaciones Ambientales Integradas (*). Provincia de Teruel. 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivado
Instalaciones de combustión	2	0	0
Producción y transformación de metales	7	0	2
Industrias minerales	5	0	0
Industrias químicas	19	0	0
Gestión de residuos	11	1	1
Industrias derivadas de la madera (papel y tableros)	7	0	1
Industria textil	0	0	0
Industria del cuero	0	0	0
Industrias agroalimentarias y explotaciones ganaderas	145	5	14
Consumo disolventes orgánicos	4	0	0
Industria del carbono	0	0	0

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivado
Industria de conservación de la madera	0	0	0
Tratamiento de aguas	0	0	0
Captura de co2	0	0	0
Sin tipificar	0	0	0
Total	200	6	18

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. (*). Incluye AAI+EIA - AAI - AAI Instalaciones Existentes - Modificación No sustancial AAI - Modificación Puntual AAI - Baja AAI

2.2 Evaluación de impacto ambiental

El marco normativo de referencia para la aplicación de este procedimiento es la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, y la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El capítulo segundo del título primero de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, regula la Declaración de Impacto Ambiental de Proyectos. Se trata de un procedimiento administrativo cuyo objetivo es determinar si un proyecto concreto puede o no ser ejecutado, o en qué condiciones, de manera que se garantice una adecuada protección del medio ambiente. Para la formación de la opinión administrativa, el procedimiento concede una gran importancia a la participación pública, incluyendo un procedimiento específico, así como la publicidad de las resoluciones.

El órgano ambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón a quien le corresponde la tramitación de los procedimientos de evaluación de impacto ambiental (EIA) de proyectos, es el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), entidad de derecho público adscrita al Departamento competente en materia de medio ambiente, de acuerdo con la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

2.2.1 Declaraciones de impacto ambiental

Se establecen dos tipos de procedimiento, el ordinario, que comienza a instancias del organismo competente para la autorización del proyecto, denominado órgano

sustantivo y el procedimiento simplificado, en el que promotor del proyecto se dirige directamente al INAGA para que se pronuncie sobre la procedencia de someter el proyecto a la EIA ordinaria. El procedimiento ordinario concluye con la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que se incorporará, en su caso, a la autorización sustantiva del proyecto, mientras que el procedimiento simplificado puede concluir bien con la decisión de someter a EIA ordinaria el proyecto o bien de “no someter”, emitiéndose en este caso por parte del INAGA, un Informe de Impacto Ambiental que puede incluir condiciones específicas.

La evolución del número de declaraciones de impacto ambiental formuladas por la administración ambiental aragonesa durante los últimos diez años puede observarse en la siguiente figura:

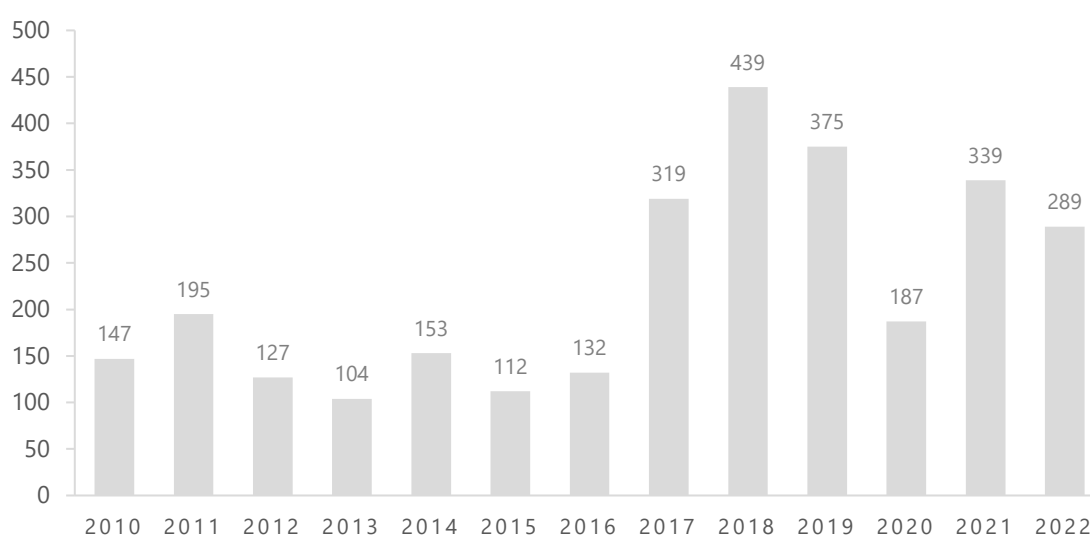


Figura 2.2-1: Evolución del número de Declaraciones de Impacto Ambiental en Aragón resueltas por la Comunidad Autónoma. Años 2010 a 2022.

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

En el año 2022 el número de DIA formuladas por la comunidad autónoma fue de 289, de las cuales 74.4% fueron favorables, cuya distribución por categorías de actividad puede verse en las siguientes tablas. (177 DIAs y 112 EIAs incorporadas en Autorizaciones Ambientales Integradas), la categoría de agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería supone el 72% y las de industrias energéticas 7% respecto al total.

Tabla 2.2-1: Número de Declaraciones de Impacto Ambiental anexo I formuladas en la provincia de Huesca. 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivado
Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería	51	7	8
Industria extractiva	1	0	2
Industria energética	2	0	0
Industria siderúrgica y del mineral. Producción y elaboración de metales	0	0	0
Industria química, petroquímica, textil y papelera	3	0	0
Proyectos de infraestructuras	0	0	0
Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua	0	0	0
Proyectos de tratamiento y gestión de residuos	2	0	1
Industrias de productos alimenticios	4	1	0
Otros proyectos	1	0	1
Sin tipificar	0	0	0
Total	64	8	12

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

Tabla 2.2-2: Número de Declaraciones de Impacto Ambiental anexo I formuladas en la Provincia de Teruel. 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivado
Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería	12	1	0
Industria extractiva	4	1	1
Industria energética	4	1	2
Industria siderúrgica y del mineral. Producción y elaboración de metales	0	0	0
Industria química, petroquímica, textil y papelera	1	0	0
Proyectos de infraestructuras	0	0	0
Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua	0	0	0
Proyectos de tratamiento y gestión de residuos	1	0	0
Industrias de productos alimenticios	1	0	0
Otros proyectos	3	0	1
Sin tipificar	0	0	0
Total	26	3	4

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

Tabla 2.2-3: Número de Declaraciones de Impacto ambiental anexo I formuladas en la provincia de Zaragoza. 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivado
Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería	23	4	7
Industria extractiva	3	0	1
Industria energética	5	1	3
Industria siderúrgica y del mineral. Producción y elaboración de metales	0	0	0
Industria química, petroquímica, textil y papelera	2	0	0
Proyectos de infraestructuras	0	0	0
Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua	0	0	0
Proyectos de tratamiento y gestión de residuos	1	0	0
Industrias de productos alimenticios	3	0	2
Otros proyectos	1	3	0
Sin tipificar	0	0	0
Total	38	8	13

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

Tabla 2.2-4: Número de Declaraciones de Impacto Ambiental anexo I formuladas en Aragón. 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivado	Total
Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería	86	12	15	113
Industria extractiva	8	1	4	13
Industria energética	11	2	5	18
Industria siderúrgica y del mineral. Producción y elaboración de metales	0	0	0	0
Industria química, petroquímica, textil y papelera	6	0	0	6
Proyectos de infraestructuras	1	0	0	1
Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua	0	0	0	0
Proyectos de tratamiento y gestión de residuos	4	0	1	5
Industrias de productos alimenticios	8	1	2	11
Otros proyectos	5	3	2	10
Sin tipificar	0	0	0	0
Total	129	19	29	177

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

Tabla 2.2-5: Número de evaluaciones de impacto ambiental incorporadas en Autorizaciones Ambientales Integradas. Tipología 02A. Provincia de Huesca. 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivado
Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería	46	6	7
Industria extractiva	0	0	0
Industria energética	0	0	0
Industria siderúrgica y del mineral. Producción y elaboración de metales	0	0	0
Industria química, petroquímica, textil y papelera	3	0	0
Proyectos de infraestructuras	0	0	0
Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua	0	0	0
Proyectos de tratamiento y gestión de residuos	1	0	0
Industrias de productos alimenticios	3	1	0
Otros proyectos	0	0	0
Sin tipificar	0	0	0
Total	53	7	7

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

Tabla 2.2-6: Número de evaluaciones de impacto ambiental incorporadas en Autorizaciones Ambientales Integradas. Tipología 02A. Provincia de Teruel. 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivado
Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería	10	1	0
Industria extractiva	0	0	0
Industria energética	0	0	0
Industria siderúrgica y del mineral. Producción y elaboración de metales	0	0	0
Industria química, petroquímica, textil y papelera	1	0	0
Proyectos de infraestructuras	0	0	0
Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua	0	0	0
Proyectos de tratamiento y gestión de residuos	0	0	0
Industrias de productos alimenticios	1	0	0
Otros proyectos	0	0	0
Sin tipificar	0	0	0

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivado
Total	12	1	0

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

Tabla 2.2-7: Número de evaluaciones de impacto ambiental incorporadas en Autorizaciones Ambientales Integradas. Tipología 02A. Provincia de Zaragoza. 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivado
Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería	16	4	6
Industria extractiva	0	0	0
Industria energética	0	0	0
Industria siderúrgica y del mineral. Producción y elaboración de metales	0	0	0
Industria química, petroquímica, textil y papelera	2	0	0
Proyectos de infraestructuras	0	0	0
Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua	0	0	0
Proyectos de tratamiento y gestión de residuos	0	0	0
Industrias de productos alimenticios	3	0	1
Otros proyectos	0	0	0
Sin tipificar	0	0	0
Total	21	4	7

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

Tabla 2.2-8: Número de evaluaciones de impacto ambiental incorporadas en Autorizaciones Ambientales Integradas. Tipología 02A. Aragón. 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivado	Total
Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería	72	11	13	96
Industria extractiva	0	0	0	0
Industria energética	0	0	0	0
Industria siderúrgica y del mineral. Producción y elaboración de metales	0	0	0	0
Industria química, petroquímica, textil y papelera	6	0	0	6
Proyectos de infraestructuras	0	0	0	0
Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua	0	0	0	0

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivado	Total
Proyectos de tratamiento y gestión de residuos	1	0	0	1
Industrias de productos alimenticios	7	1	1	9
Otros proyectos	0	0	0	0
Sin tipificar	0	0	0	0
Total	86	12	14	112

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

2.2.2 Evaluaciones de impacto ambiental simplificada

En el año 2022 se han realizado por el órgano de la Comunidad Autónoma de Aragón, Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, un total de 129 evaluaciones de impacto ambiental simplificadas, para determinar si los proyectos estudiados debían someterse o no al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria de proyectos, cuya distribución por categorías de actividad puede verse en las siguientes tablas. El 53.4% de las evaluaciones fueron favorables. La categoría de industrias alimenticios supuso el 35.6%, seguida de industria energética 21.7%

Tabla 2.2-9: Evaluaciones de Impacto Ambiental Simplificada resueltas en la provincia de Huesca. Año 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivo
Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería	5	2	2
Industria extractiva	0	0	0
Industria energética	3	0	0
Industria siderúrgica y del mineral. Producción y elaboración de metales	0	0	0
Industria química, petroquímica, textil y papelera	0	0	0
Proyectos de infraestructuras	1	0	1
Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua	0	0	0
Proyectos de tratamiento y gestión de residuos	2	1	3
Industrias de productos alimenticios	10	3	7
Otros proyectos	0	0	0
Total	21	6	13

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

Tabla 2.2-10: Evaluaciones de Impacto Ambiental Simplificada resueltas en la provincia de Teruel. Año 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivo
Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería	5	0	0
Industria extractiva	0	0	0
Industria energética	3	1	0
Industria siderúrgica y del mineral. Producción y elaboración de metales	0	0	0
Industria química, petroquímica, textil y papelera	1	0	0
Proyectos de infraestructuras	1	0	0
Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua	1	0	0
Proyectos de tratamiento y gestión de residuos	1	1	1
Industrias de productos alimenticios	11	7	3
Otros proyectos	0	0	0
Total	23	9	4

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

Tabla 2.2-11: Evaluaciones de Impacto Ambiental Simplificada resueltas en la provincia de Zaragoza. Año 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivo
Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería	7	0	3
Industria extractiva	1	0	2
Industria energética	7	2	12
Industria siderúrgica y del mineral. Producción y elaboración de metales	0	0	0
Industria química, petroquímica, textil y papelera	0	1	0
Proyectos de infraestructuras	0	0	0
Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua	2	0	1
Proyectos de tratamiento y gestión de residuos	4	3	3
Industrias de productos alimenticios	4	0	1
Otros proyectos	0	0	0
Total	25	6	22

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

Tabla 2.2-12: Evaluaciones de Impacto Ambiental Simplificada resueltas en Aragón. Año 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivo	Total
Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería	17	2	5	24
Industria extractiva	1	0	2	3
Industria energética	13	3	12	28
Industria siderúrgica y del mineral. Producción y elaboración de metales	0	0	0	0
Industria química, petroquímica, textil y papelera	1	1	0	2
Proyectos de infraestructuras	2	0	1	3
Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua	3	0	1	4
Proyectos de tratamiento y gestión de residuos	7	5	7	19
Industrias de productos alimenticios	25	10	11	46
Otros proyectos	0	0	0	0
Total	69	21	39	129

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

2.3 Evaluación ambiental estratégica de planes y programas

La Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón regula este instrumento de intervención ambiental en su Título I y en el Anexo III. A los efectos de esta Ley debe entenderse por plan o programa, el conjunto de estrategias, directrices y propuestas que prevé una Administración pública para satisfacer necesidades sociales, no ejecutables directamente, sino a través de su desarrollo por medio de un conjunto de proyectos. Dicha Evaluación Ambiental Estratégica se incorporó en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El capítulo primero del título primero de la Ley 11/2014 de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, regula la Evaluación Ambiental de Planes y Programas. Este tipo de evaluación que cuenta con un procedimiento ordinario y otro simplificado, incluye los instrumentos de planificación urbanística y sus modificaciones: planes generales de ordenación urbana, planes parciales, planes especiales, etc. Están sujetos al trámite

todos aquellos planes que se aprueban por la administración autonómica o local de Aragón en una serie de supuestos, entre otros, que sean marco para la futura autorización de proyectos sometidos a EIA, por afectar a la Red Natura 2000. En 2022 se han resuelto un total de 61 expedientes, en su mayoría referentes al planeamiento urbanístico general incluidas sus revisiones (91.8%) (Tabla 2.3-1).

Tabla 2.3-1: Número de expedientes resueltos de Evaluación Ambiental de Planes y Programas. Año 2022

Categorías de actividades e instalaciones	Favorable	Desfavorable	Archivo	Total
Agricultura y ganadería	0	0	0	0
Silvicultura	1	0	0	1
Acuicultura y pesca	0	0	0	0
Energía	0	0	0	0
Industria	0	0	0	0
Minería	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0
Gestión de residuos	0	0	0	0
Gestión de recursos hídricos	0	0	0	0
Telecomunicaciones	0	0	0	0
Turismo	1	0	0	1
Ordenación del territorio urbano y rural	2	0	1	3
Planeamiento urbanístico general, incluidas sus revisiones	51	2	3	56
Total	55	2	4	61

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

2.4 Organizaciones Registradas. Reglamento EMAS

EMAS es un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental, que permite la participación con carácter voluntario de organizaciones de dentro y fuera de la Comunidad Europea. El objetivo de EMAS, como instrumento importante del Plan de acción sobre consumo y producción sostenibles y una política industrial sostenible, consiste en promover mejoras continuas del comportamiento medioambiental de las organización mediante el establecimiento y la aplicación por su parte de sistemas de gestión medioambiental, la evaluación sistemática, objetiva y periódica del

funcionamiento de tales sistemas, la difusión de información sobre comportamiento medioambiental, el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas. Y la implicación activa del personal en las organizaciones, así como una formación adecuada.

Las organizaciones registradas en 2022 se recogen en la siguiente tabla:

Tabla 2.4-1: Listado de organizaciones registradas. EMAS. Año 2022

Organizaciones registradas	Número de registro
Universidad de San Jorge	ESAR0000025
SUMELZO, S.A.	ESAR0000028
Ferroatlantica del Cinca, s.l.	ESAR0000023
Empresa de transformación agraria s.a.	ESAR0000018
Fundación San Valero	ESAR0000019
ERCROS	ESAR0000013
Avanza movilidad integral, s.l.	ESAR0000026

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental

2.5 Inspección, control y vigilancia

El Servicio de Control Ambiental fue reestructurado en 2019, pasando de estar adscrito a la Dirección General de Sostenibilidad del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a estarlo a la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, correspondiéndole:

- La vigilancia y control de las fuentes generadoras de contaminación, en particular sobre la producción y gestión de residuos, las emisiones a la atmósfera, así como su repercusión en el medio a través del control de calidad del medio ambiente la realización de mediciones directas, estudios e inventarios.
- La coordinación y supervisión de la actividad inspectora en materia de calidad ambiental, en especial sobre las sometidas a evaluación de impacto ambiental y la coordinación e impulso de la planificación y programación de la inspección ambiental, salvo las competencias reconocidas a otros departamentos, como

órganos sustantivos en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.

- El control de los programas de restauración de las explotaciones mineras.

El programa de inspección ejecutado por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente se realiza con personal funcionario inspector de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria y de los Servicios Provinciales. En 2022 se hicieron 1.193 inspecciones que se llevaron a cabo en un ámbito de actuación muy amplio: instalaciones afectadas por la Ley 16/2002, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, en particular afectadas por la Autorización Ambiental Integrada (AAI), empresas productoras y gestoras de residuos peligrosos y no peligrosos, instalaciones potencialmente contaminadoras de la atmósfera, devolución de avales de planes de restauración minera, etc.

La distribución de estas inspecciones por cada una de las autoridades inspectoras se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla 2.5-1: Distribución de número de inspecciones por autoridad inspectora. Año 2022

Autoridad Inspectora	Número de inspecciones
Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria	118
Servicio Provincial de Zaragoza	376
Servicio Provincial de Huesca	501
Servicio Provincial de Teruel	198
Total	1193

Fuente: Dirección General de Calidad Ambiental

En la figura siguiente se puede ver la distribución de inspecciones por tipología, donde cabe destacar un mayor esfuerzo inspector en las actuaciones relacionadas con las Autorizaciones Ambientales Integradas de instalaciones ganaderas seguidas de otras tipologías (en su mayoría, productores y pequeños productores de residuos peligrosos y actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera).

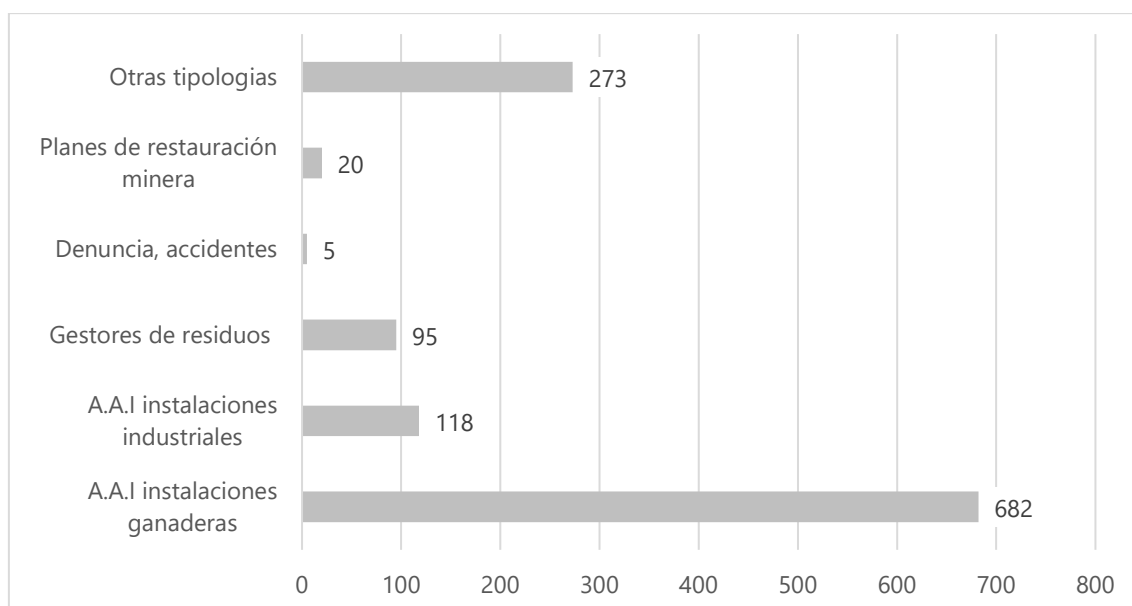


Figura 2.5-1: Distribución de inspecciones por tipología. Año 2022

Fuente: Dirección General de Calidad Ambiental

2.6 Expedientes saniconadores incoados

En el año 2021, el mayor número de denuncias por cuestiones ambientales incoadas por los Servicios Provinciales del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se produjo en la provincia de Huesca con 1.545, seguida de Zaragoza con 1.210 denuncias y Teruel con 488.

En cuanto al número de resoluciones, en Huesca se dictaron 1.081, en Zaragoza 945 y en Teruel 365. Así, en el conjunto de Aragón se presentaron 3.243 denuncias, y se dictaron 2.391 resoluciones.

Con relación al número de denuncias por temática, cabe destacar las relacionadas con actividades en los montes y por incendios forestales con el 33,6%. Le siguen las denuncias en Espacios Naturales protegidos 25,6%, pesca 17,0%, residuos 12,1% y caza 6,7%.

En las siguientes tablas puede observarse información más detallada por Servicio Provincial en materia de denuncias y expedientes incoados.

Tabla 2.6-1: Denuncias y expedientes incoados por el Servicio Provincial de Huesca

Materia	Número de denuncias presentadas	Número de expedientes incoados (*)	Número de resoluciones dictadas (*)
Biodiversidad	61	61	16
Caza	60	55	41
Espacios Naturales Protegidos	652	647	564
Impacto Ambiental	14	14	2
Montes e incendios forestales	513	427	327
Pesca	95	67	60
Residuos	147	145	71
Vías pecuarias	3	3	0
Total	1.545	1.419	1.081

(*) Los expedientes y resoluciones pueden corresponder a denuncias presentadas en años anteriores.

Fuente: Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Tabla 2.6-2: Denuncias y expedientes incoados por el Servicio Provincial de Teruel

Materia	Número de denuncias presentadas	Número de expedientes incoados (*)	Número de resoluciones dictadas (*)
Biodiversidad	20	4	4
Caza	59	29	24
Espacios Naturales Protegidos	45	21	15
Impacto Ambiental	2	1	0
Montes e incendios forestales	304	288	274
Pesca	8	8	8
Residuos	45	38	36
Vías pecuarias	5	4	4
Total	488	393	365

(*) Los expedientes y resoluciones pueden corresponder a denuncias presentadas en años anteriores.

Fuente: Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Tabla 2.6-3: Denuncias y expedientes incoados por el Servicio Provincial de Zaragoza

Materia	Número de denuncias presentadas	Número de expedientes incoados (*)	Número de resoluciones dictadas (*)
Biodiversidad	45	3	3
Caza	97	72	72
Espacios Naturales Protegidos	133	125	125

Materia	Número de denuncias presentadas	Número de expedientes incoados (*)	Número de resoluciones dictadas (*)
Impacto Ambiental	8	1	1
Montes e incendios forestales	272	202	201
Pesca	447	413	413
Residuos	201	126	126
Vías pecuarias	7	4	4
Total	1.210	946	945

(*) Los expedientes y resoluciones pueden corresponder a denuncias presentadas en años anteriores.

Fuente: Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Tabla 2.6-4: Denuncias y expedientes incoados en Aragón

Materia	Número de denuncias presentadas	Número de expedientes incoados (*)	Número de resoluciones dictadas (*)
Biodiversidad	126	68	23
Caza	216	156	137
Espacios Naturales Protegidos	830	793	704
Impacto Ambiental	24	16	3
Montes e incendios forestales	1089	917	802
Pesca	550	488	481
Residuos	393	309	233
Vías pecuarias	15	11	8
Total	3.243	2.758	2.391

(*) Los expedientes y resoluciones pueden corresponder a denuncias presentadas en años anteriores.

Fuente: Servicios Provinciales del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

2.7 Tramitación de expedientes por el Instituto

Aragonés de Gestión Ambiental

La tramitación y resolución de los procedimientos administrativos y emisión de informes en materia de medio ambiente constituye la misión y actividad principal del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), en aplicación de la Ley 10/2013, de 19 de diciembre, de creación del citado Instituto.

En el año 2022, se han tramitado 16958 expedientes como muestra la Tabla 2.7-1.

El porcentaje de expedientes resueltos respecto a los tramitados en 2021 fue del 65.8%.

Tabla 2.7-1: Datos de tramitación de expedientes por áreas. Año 2022

Área	Tramitados	Resueltos	% Expedientes respecto del total
Montes, caza y pesca	4702	3884	27,7%
Biodiversidad y Medio Natural	4882	2612	28,8%
Medio Ambiente Industrial	4393	2938	25,9%
Secretaría General	2981	1735	17,6%
Total	16958	11169	100,0%

Fuente: Instituto Aragonés de Gestión Ambiental